

Expediente SAE 1334/2013 Castro Elizarraraz Verónica Vs. H. Ayuntamiento de Ixtapaluca	Se notifica a la parte actora del proveído de fecha cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos y en consecuencia se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de la confesional ofrecida por la parte demandada y a cargo de la actora, así mismo se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de la testimonial ofrecida por la parte demandada, del mismo modo se señalan las CATORCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEÑ AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se desahogara la diligencia de Inspección Ocular ofrecida por la parte demandada.
Expediente SAE 1336/2013 Martínez Alba Adalberto Vs. H. Ayuntamiento de Ixtapaluca	Se notifica a la parte actora del proveído de fecha cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos y en consecuencia se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de la confesional ofrecida por la parte demandada y a cargo del actor, así mismo se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de la testimonial ofrecida por la parte demandada, del mismo modo se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEÑ AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se desahogara la diligencia de Inspección Ocular ofrecida por la parte demandada.
Expediente SAE 112/2013 Jesús Michel Vázquez Bobadilla Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se declara cerrada la instrucción y se turnan los autos con el C. Auxiliar Dictaminador.
Expediente SAE 106/2013 Nora Patricia Cruz Morales Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se declara cerrada la instrucción y se turnan los autos con el C. Auxiliar Dictaminador.
Expediente SAE 108/2013 María Del Consuelo Vázquez Martínez Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se declara cerrada la instrucción y se turnan los autos con el C. Auxiliar Dictaminador.
Expediente SAE 1238/2013 Orozco Álvarez Elizabeth Montserrat Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se declara cerrada la instrucción y se turnan los autos con el C. Auxiliar Dictaminador.

EXPEDIENTE LABORAL: SAE 636/10 RAUL LOPEZ SANCHEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL	Se notifica a las partes proveído de fecha cuatro de febrero del año dos mil dieciséis en el que se reconoce la personalidad de los apoderados legales de la parte demandada.
EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1145/09 TERESA JORDAN MORENO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL	Se notifica a las partes proveído de fecha cuatro de febrero del año dos mil dieciséis en el que se reconoce la personalidad de los apoderados legales de la parte demandada.

SAE1319/2013 LUIS ARMANDO TAPIA HERNANDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.-
SAE1085/2013 CARLOS ALBERTO YAÑEZ HERNANDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.-
SAE41/2013 NITZIA MAYRA MEJIA AGUILAR VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS RESPECTO A LAS PRUEBAS DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME DEL SUTEYM SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA Y A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE49/2013 AGUSTIN SOLANO CAMACHO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS RESPECTO A LAS PRUEBAS DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME DEL SUTEYM SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA Y A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE57/2013 JOSEFINA NOLASCO MENDOZA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS RESPECTO A LAS PRUEBAS DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME DEL SUTEYM SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA Y A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE487/2013 ADRIAN DELGADO RODRIGUEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS RESPECTO A LAS PRUEBAS DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME DEL SUTEYM SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA Y A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-

